



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00081027- -UNC-ME#FCE

9ª Ord.

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática, para unificar los Planes de llamados a concursos, dispuestos por RHCD-2019-448-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2021-348-E-UNC-DEC#FCE, para la provisión de cargos de Profesores/as Auxiliares, con asignación a Estadística I;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;
Que la Secretaría de Asuntos Académicos informa que por tratarse de cargos de Profesores auxiliares con asignación a la misma materia, resulta conveniente la unificación de los llamados para su tramitación conjunta;

Que se incorpora la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y los nombres de los Observadores Titulares y Suplentes en representación de los Estudiantes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 27 de junio del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Unificar los Planes de llamado a concurso dispuestos por RHCD-2019-448-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2021-348-E-UNC-DEC#FCE, en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD N° 323, propuesto por el Departamento de Estadística y Matemática, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el anexo.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**

